INFORME DE RENDICION DE CUENTAS

Enero – diciembre de 2022

CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Colpensiones

Acuerdo de Paz

Contenido

Presentación 3
1. ¿Qué hicimos en el 2022? 4
a. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación 4
b. Avances de los Planes Nacionales Sectoriales 10
c. Avances en Instrumentos normativos y otras acciones para la construcción de Paz. 14
2. Participación ciudadana, control social y denuncia de actos irregulares. 14
a. Participación Ciudadana 15
b. Control Social 15
c. Canales de denuncia de Irregularidades 17

Presentación

Colpensiones ha venido desarrollando acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. Este Informe de Rendición de Cuentas presenta la información de los avances de la implementación del Acuerdo de Paz adelantadas entre el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, sobre los siguientes puntos del Acuerdo:

Punto 1.
Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral.

Punto 3.

Fin del Conflicto

También, se encuentra información de los avances en las acciones que, aunque no son obligaciones explícitas del Acuerdo de Paz ni de los decretos reglamentarios, se han realizado, en el marco de las competencias legales, con el propósito de contribuir a la construcción de paz.

1. ¿Qué hicimos en el 2022?

a. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de lo acordado, se diseñó el Plan Marco de Implementación - PMI, el cual integra el conjunto de compromisos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz y cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018.

En esta sección, encuentra la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación, organizadas por cada Punto del Acuerdo de Paz al que aportamos, los cuales son:

Punto 1.
Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral.

1.6 Producción Agropecuaria y Economía Solidaria y Cooperativa
1.6.8 Protección Social Rural

Compromiso	**Beneficios Económicos Periódicos (BEPS)**			
Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Sector
A97 Personas vinculadas a BEPS en zonas rurales	Temático	2017	2031	Sector Trabajo – COLPENSIONES
A97P Personas vinculadas a BEPS en zonas rurales de municipios PDET	Temático	2017	2026	Sector Trabajo – COLPENSIONES

¿Cómo lo hicimos?

Para esta vigencia, se planteó una metodología de la Ruta del Acompañamiento al ciudadano, la cual permitió que todas las personas interesadas o ya vinculadas al programa BEPS, recibieran información pertinente para avanzar en el logro de las metas de ahorro individual, a partir de la oferta de los distintos tipos de incentivos de ahorro como se describe en la siguiente gráfica:

Dadas las características de la población objeto de la implementación del Acuerdo de Paz, la cual se ubica especialmente en zonas rurales, cascos urbanos de municipios y sectores específicos de centros urbanos, requiere que la gestión del territorio que realiza Colpensiones sea eficiente en el uso de los canales que convocan a la población, coordinación de apoyo de aliados, líderes comunales, autoridades municipales y gestión en campo por parte de nuestros equipos regionales integrados por profesionales y Gestores BEPS.
De esta manera, Colpensiones pudo entregar la oferta descrita, logrando que más colombianos conozcan esta alternativa y puedan ahorrar para proteger su vejez y al tiempo se beneficien de los incentivos que entrega en el corto plazo como forma de materializar este esfuerzo.

Para resaltar los aliados más representativos que apoyaron nuestra labor con la población rural:

Departamento para la Prosperidad Social (DPS)

Se firmó Convenio Interadministrativo 006 de 2022 con el objetivo de llevar la oferta de las dos entidades de forma conjunta y coordinada a la población definida. Se priorizaron un total de 224 municipios en cuales se realizaron 437 jornadas de educación financiera y cultura del ahorro, dirigidas a ciudadanos vinculados a BEPS que aún no han iniciado su ahorro y ciudadanos que cumplen los requisitos para vincularse al programa.

Se focalizaron estas jornadas convocando de manera prioritaria a los programas de Familias en Acción, Jóvenes en Acción y UNIDOS.

Ministerio de Agricultura

Junto con la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos de este ministerio, se generó un relacionamiento que permitió insertar la oferta de Colpensiones en las iniciativas que lidera ésta dirección. Resaltamos la experiencia con el programa El Campo Emprende, en el cual se participó en los mercados campesinos, agro ferias, y eventos virtuales masivos que facilitaron la transferencia de conocimientos a profesionales y población beneficiaria de los proyectos productivos para el sector rural.

Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas (UARIV)

Con la unidad llegamos a la población rural de 11 municipios a partir de la oferta en educación financiera apoyados en misión que tiene esta entidad para lograr que los beneficiarios de las reparaciones individuales puedan invertir parte de este valor en su cuenta individual en BEPS. Este trabajo se ha coordinado junto con el grupo de Inversión Adecuada de Recursos.

Banco Agrario

Esta entidad se sumó a nuestros aliados que apoyan la labor en el territorio facilitando la convocatoria de sus grupos de interés los cuales comparten necesidades comunes con el objetivo del programa BEPS. Esta oferta integrada nos permitió divulgar nuestro programa en las jornadas programadas por el banco.

Cooperativas de Caficultores

El programa BEPS sigue siendo una opción de ahorro para las familias caficultoras de Colombia y el año 2022 confirma el interés de estas organizaciones para facilitar el ahorro de sus asociados. A nivel nacional contamos con 17 Cooperativas Cafeteras que apoyan la labor del campo siendo un canal principal de recaudo y fomento de ahorro para el programa de Beneficios Económicos Periódicos BEPS las cuales facilitaron el traslado de ahorro de 6.000 caficultores durante la vigencia.

Trabajamos con entidades que agrupan y convocan distintos sectores del campo como lo son la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite – FEDEPLAMA, Federación Nacional de Productores de Panela – FEDEPANELA, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, en regiones específicas para llevar el programa sus grupos de interés.

¿Quiénes se beneficiaron?

Durante la vigencia 2022 se vincularon **109.491** ciudadanos de los municipios rurales al programa BEPS, de los cuales 69.750 son mujeres y 39.741 hombres. De esta manera llegamos a un total de **542.268** ciudadanos vinculados al programa BEPS en las zonas rurales del país. De ellos, **188.319** vinculados en zonas rurales registraron ahorro en sus cuentas individuales durante el año 2022.

Respecto de los beneficiarios en los municipios PDET, cerramos la vigencia con un total de **35.110** vinculados: 22.808 son mujeres y 12.302 hombres. Con este resultado, acumulamos **244.298** vinculados en los municipios PDET. De ellos, realizaron ahorros en nuestras redes de recaudo dispuestas en el sector rural, un total de **56.650** vinculados. Por su parte, se reporta que un total de **93.667** vinculados pertenecen a las zonas rurales de los municipios PDET.

Por otra parte, **1.900** vinculados rurales fueron beneficiados con una anualidad vitalicia, de las cuales 937 son mujeres y 963 son hombres. Estas anualidades corresponden al 30,6% de las 6.202 que fueron otorgadas durante la vigencia 2022.

Para garantizar el acceso de la población rural al mecanismo BEPS, durante la vigencia de 2022 se dio continuidad a la estrategia de jornadas y eventos, realizadas en los diferentes municipios por los Gestores Itinerantes de la Red Integral de Atención y Servicio BEPS, con un aumento del 64% respecto del año anterior llevando a cabo 16.688 jornadas a nivel nacional, de las cuales 2.333 fueron en municipios PDET.

Como complemento a la atención de la población rural y de municipios PDET por parte del programa de Beneficios Económicos Periódicos BEPS, durante la vigencia 2022 se reporta que 13.834 vinculados al programa tienen pertenencia étnica. De esta población el 64% pertenece a la comunidad negra o afrocolombiana y el 35% a las comunidades indígenas, como se observa a continuación:

Pertenencia étnica - UARIV	2022			
	Mujeres	Hombres	Total	%
Afrocolombiano (Acreditado RA)[1]			-	0,00%
Gitano (RROM) (Acreditado RA)	1		1	0,01%
Gitano (A) ROM	40	20	60	0,43%
Indígena	1.309	700	2.009	14,52%
Indígena (Acreditado RA)	1.885	937	2.822	20,40%
Negro (A) o Afrocolombiano (A)	6.151	2643	8.794	63,57%

[1] Los registros RA hacen referencia a Registros Administrativos, es decir, cruces con censos oficiales para determinar si la persona hace parte activa de los consejos comunitarios, resguardos, kumpanias. Los que no tienen RA es por auto-reconocimiento de la persona por canales de percepción como la declaración, encuestas de la Unidad o de entidades externas.

Palanquero	44	15	59	0,43%
Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia	57	32	89	0,64%
Total población pertenencia étnica	**9.487**	**4.347**	**13.834**	**100%**

Fuente: Colpensiones con información UARIV

Como complemento a la orientación y asesoría presencial de nuestra población rural y entendiendo las complejidades en el desplazamiento y medios de transporte, Colpensiones BEPS continúa promoviendo el acceso de canales no presenciales como el *contact center* y página web, para orientación, radicación de trámites e información general de beneficios. Así mismo, todos nuestros vinculados rurales reciben dos SMS mensuales con información pertinente de acuerdo con su estado y niveles de ahorro en el programa, siempre motivando a que lo aumente para ganar más beneficios.

¿En qué municipios desarrollamos la acción?

El despliegue en el territorio se basa principalmente en la identificación de la población rural a la que debemos llegar, los recursos que se requieren, tanto propios como de terceros o aliados y la coordinación interna entre los canales para garantizar que los segmentos definidos reciban la información pertinente de acuerdo con su estado en el programa y ahorro histórico o esperado. De esta manera logramos hacer presencia en **1.009** municipios del país, tal como se describen la siguiente tabla.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS INTERVENIDOS	NÚMERO DE JORNADAS	VINCULADOS RURALES
AMAZONAS	1	36	179
ANTIOQUIA	100	847	6.590
ARAUCA	5	261	784
ATLANTICO	21	202	176
BOGOTA D. C	1	1.453	426
BOLIVAR	46	759	4.877
BOYACA	122	1.315	4.458
CALDAS	27	581	3.946
CAQUETA	13	209	516
CASANARE	19	198	965
CAUCA	38	818	3.795
CESAR	24	222	6.301
CHOCO	8	31	1.653
CORDOBA	30	498	5.506
CUNDINAMARCA	114	1.362	5.491
GUAINIA	1	44	91
GUAVIARE	2	38	170

HUILA	37	561	10.442
LA GUAJIRA	15	140	3.821
MAGDALENA	25	212	4.793
META	29	472	1.781
NARINO	57	948	5.089
NORTE DE SANTANDER	38	1.051	2.270
PUTUMAYO	13	234	474
QUINDIO	12	194	557
RISARALDA	14	295	1.298
SAN ANDRES	2	10	13
SANTANDER	80	1.445	5.676
SUCRE	26	376	3.329
TOLIMA	45	402	4.558
VALLE DEL CAUCA	42	1.395	2.697
VAUPES	1	42	142
VICHADA	1	37	84
TOTAL	**1.009**	**16688**	**92.948**

Tabla 1. Municipios intervenidos con jornadas de divulgación del Programa BEPS
Fuente: Vicepresidencia Comercial y de Servicio.

Específicamente para los municipios PDET se llevó a cabo una gestión para socializar los beneficios del Programa BEPS logrando llegar al 82% de estos municipios.

Tabla 2. Municipios PDETS intervenidos con jornadas de vinculación al programa BEPS.
Fuente: Vicepresidencia Comercial y de Servicio.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS INTERVENIDOS	NÚMERO DE JORNADAS	VINCULADOS RURALES PDET
ANTIOQUIA	21	223	1.694
ARAUCA	4	221	644
BOLIVAR	13	215	2.141
CAQUETA	13	209	507
CAUCA	19	318	2.003
CESAR	8	71	1.373
CHOCO	4	18	847
CORDOBA	5	70	1.201
GUAVIARE	2	38	168
HUILA	1	21	231
LA GUAJIRA	3	30	317
MAGDALENA	4	98	80
META	8	46	340
NARINO	10	100	591
NORTE DE SANTANDER	7	95	319
PUTUMAYO	9	225	444
SUCRE	8	119	2.225
TOLIMA	4	57	941

VALLE DEL CAUCA	3	159	129
TOTAL	**146**	**2.333**	**16.195**

¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

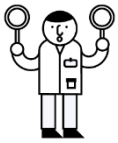

- La reducción en términos reales de los ingresos disponibles para ahorro de nuestra población ocasionados por el aumento sostenido en el nivel de inflación, el cual afecta directamente el consumo y ahorro
- La ola invernal causo traumatismos en algunas regiones que se vieron más afectadas por este fenómeno que el resto del país, razón que retrasó las convocatorias presenciales.
- La afectación producida por paros armados.
- La contactabilidad telefónica o por medios electrónicos de los ciudadanos en las zonas rurales.

b. Avances de los Planes Nacionales Sectoriales

Con el propósito de superar la pobreza y la desigualdad de la población rural, el Acuerdo de Paz estableció el diseño e implementación de 16 Planes Nacionales Sectoriales de la Reforma Rural Integral, los cuales se componen de estrategias e indicadores y se encuentran articulados con el Plan Marco de Implementación.

En esta sección, encuentra la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan progresivo de protección social y de garantía de los derechos de los trabajadores y trabajadoras rurales, que componen el punto 01 del Acuerdo Final de Paz.

Plan Nacional Sectorial	**Plan progresivo de protección social y de garantía de los derechos de los trabajadores y trabajadoras rurales**		
Objetivo	La creación e implementación del Plan Progresivo de Protección Social y de Garantía de los Derechos de los trabajadores y trabajadoras rurales, busca entre otros aspectos, promover los principios y derechos fundamentales en el trabajo, incentivar el trabajo decente y la formalización laboral, y facilitar el acceso y mejorar la cobertura del sistema de protección y seguridad social (protección a la vejez y riesgos laborales), con un enfoque territorial, de género y diferencial.		
Adopción	Resolución 2951 de 2020		
Indicador	Producto	Inicio	Fin
Personas vinculadas a BEPS en zonas rurales	Beneficios Económicos Periódicos (BEPS)	2017	2031

Personas vinculadas a BEPS en zonas rurales de municipios PDET	Beneficios Económicos Periódicos (BEPS)	2017	2026

¿Cómo lo hicimos?

Durante primer trimestre del 2022, en los municipios rurales se llevaron a cabo 1.503 jornadas de educación, vinculación y ahorro en el Programa BEPS y PPS, así mismo, se realizaron 509 jornadas en municipios PDET. Estas jornadas se desarrollan en articulación con entes territoriales, Prosperidad Social, Ministerio de Agricultura, así como con diferentes organizaciones y cooperativas regionales. Con el desarrollo de estas jornadas se promueve la vinculación a BEPS de la población rural, logrando vincular a **22.084** ciudadanos a nivel nacional **y 3.708** en municipios PDET.

La dinámica para el segundo trimestre del 2022 se fortaleció con la implementación de múltiples actividades previstas en la estrategia comercial. Es así como en los municipios rurales se registraron un total de 1.782 jornadas de educación, vinculación y ahorro en el Programa BEPS y PPS (18% más que en el primer trimestre). Para el caso de los municipios PDET se aumentó en un 29% la cantidad de jornadas llegando a un total de 660. La entrada en operación del convenio con Prosperidad Social, el impulso de actividades con Mercados Campesinos del Ministerio de Agricultura, gestión con actuales aliados, especialmente con Cooperativas, facilitaron la operación de esta jornadas y acercamiento al ciudadano. En este periodo se lograron vincular a **22.991** ciudadanos a nivel nacional y **4.140** en municipios PDET.

Durante el tercer trimestre del 2022 se realizaron 1.860 jornadas de educación, vinculación y ahorro en el Programa BEPS y PPS en los municipios rurales (4,4% más que en el segundo trimestre). Para el caso de los municipios PDET se aumentó en un 8,6% la cantidad de jornadas llegando a un total de 717. Estas jornadas se desarrollan en articulación con diferentes aliados como Prosperidad Social, Ministerio de Agricultura a través del Programa de Mercados Campesinos, Agencia para la Reincorporación y Normalización, Cooperativas y entes territoriales. Esta gestión permitió que **36.796** ciudadanos del sector rural se vincularán al programa BEPS, de los cuales **22.018** corresponden a municipios PDET.

Finalmente, para el cierre del año 2022, se realizaron 1.387 jornadas de educación, vinculación y ahorro en el Programa BEPS y PPS en los municipios rurales. Para el caso de los municipios PDET se realizaron un total de 543 jornadas. Estas jornadas se desarrollaron en articulación con diferentes aliados como Prosperidad Social, Banco Agrario, UARIV, Ministerio de Agricultura, Fundación Carvajal, Departamento Administrativo de la

Presidencia de la República, así como con diferentes Cooperativas regionales y los entes territoriales.

Durante este trimestre se lograron vincular a **27.804** ciudadanos en zonas rurales a nivel nacional y **5.244** en zonas rurales PDET.

¿Quiénes se beneficiaron?

Durante la vigencia 2022 se vincularon **109.491** ciudadanos de los municipios rurales al programa BEPS, de los cuales 69.750 son mujeres y 39.741 hombres. De esta manera llegamos a un total de **542.268** ciudadanos vinculados al programa BEPS en las zonas rurales del país. De ellos, **188.319** vinculados en zonas rurales registraron ahorro en sus cuentas individuales durante el año 2022.

Respecto de los beneficiarios en los municipios PDET, cerramos la vigencia con un total de **35.110** vinculados: 22.808 son mujeres y 12.302 hombres. Con este resultado, acumulamos **244.298** vinculados en los municipios PDET. De ellos, realizaron ahorros en nuestras redes de recaudo dispuestas en el sector rural, un total de **56.650** vinculados. Por su parte, se reporta que un total de **93.667** vinculados pertenecen a las zonas rurales de los municipios PDET.

Por otra parte, **1.900** vinculados rurales fueron beneficiados con una anualidad vitalicia, de las cuales 937 son mujeres y 963 son hombres. Estas anualidades corresponden al 30,6% de las 6.202 que fueron otorgadas durante la vigencia 2022.

Para garantizar el acceso de la población rural al mecanismo BEPS, durante la vigencia de 2022 se dio continuidad a la estrategia de jornadas y eventos, realizadas en los diferentes municipios por los Gestores Itinerantes de la Red Integral de Atención y Servicio BEPS, con un aumento del 64% respecto del año anterior llevando a cabo 16.688 jornadas a nivel nacional, de las cuales 2.333 fueron en municipios PDET.

Como complemento a la atención de la población rural y de municipios PDET por parte del programa de Beneficios Económicos Periódicos BEPS, durante la vigencia 2022 se reporta que 13.834 vinculados al programa tienen pertenencia étnica. De esta población el 64% pertenece a la comunidad negra o afrocolombiana y el 35% a las comunidades indígenas, como se observa a continuación:

Pertenencia étnica - UARIV	2022			
	Mujeres	Hombres	Total	%
Afrocolombiano (Acreditado RA)[2]			-	0,00%
Gitano (RROM) (Acreditado RA)	1		1	0,01%
Gitano (A) ROM	40	20	60	0,43%
Indígena	1.309	700	2.009	14,52%
Indígena (Acreditado RA)	1.885	937	2.822	20,40%
Negro (A) o Afrocolombiano (A)	6.151	2643	8.794	63,57%
Palanquero	44	15	59	0,43%
Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia	57	32	89	0,64%
Total población pertenencia étnica	**9.487**	**4.347**	**13.834**	**100%**

Fuente: Colpensiones con información UARIV

Como complemento a la orientación y asesoría presencial de nuestra población rural y entendiendo las complejidades en el desplazamiento y medios de transporte, Colpensiones BEPS continúa promoviendo el acceso de canales no presenciales como el *contact center* y página web, para orientación, radicación de trámites e información general de beneficios. Así mismo, todos nuestros vinculados rurales reciben dos SMS mensuales con información pertinente de acuerdo con su estado y niveles de ahorro en el programa, siempre motivando a que lo aumente para ganar más beneficios.

¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

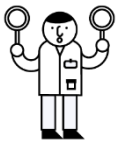

- La reducción en términos reales de los ingresos disponibles para ahorro de nuestra población ocasionados por el aumento sostenido en el nivel de inflación, el cual afecta directamente el consumo y ahorro
- La ola invernal causo traumatismos en algunas regiones que se vieron más afectadas por este fenómeno que el resto del país, razón que retrasó las convocatorias presenciales.
- La afectación producida por paros armados.
- La contactabilidad telefónica o por medios electrónicos de los ciudadanos en las zonas rurales.

Nota: Los demás indicadores del Plan hacen parte del Plan Marco de Implementación y el reporte cuantitativo del avance de los indicadores puede ser consultado en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto – SIIPO en el siguiente enlace: https://siipo.dnp.gov.co/inicio

[2] Los registros RA hacen referencia a Registros Administrativos, es decir, cruces con censos oficiales para determinar si la persona hace parte activa de los consejos comunitarios, resguardos, kumpanias. Los que no tienen RA es por auto-reconocimiento de la persona por canales de percepción como la declaración, encuestas de la Unidad o de entidades externas.

c. Avances en Instrumentos normativos y otras acciones para la construcción de Paz.

A continuación, encuentra el avance de las acciones que ha desarrollado esta entidad en cumplimiento de normatividad derivada de la implementación del Acuerdo de Paz que no están directamente relacionadas con un producto e indicador asociado a PMI; y aquellas acciones que, en cumplimiento de las funciones propias de la entidad, se desarrollaron para cumplir lo acordado.

Acciones para la Construcción de Paz	Coordinación institucional con la ARN para divulgar el programa BEPS

En coordinación con la ARN se plantearon para la vigencia las siguientes líneas de trabajo, con el objetivo de facilitar el acceso de la población que abarca esta entidad:

- Obtener los registros de los reincorporados que aún no han iniciado aportes a seguridad social con el fin de depurar la información para vincularlos a RPM o BEPS.
- Campañas recurrentes SMS / *Mailing* para vinculación a BEPS/RPM.
- Presencia de Colpensiones en las plataformas digitales de la Entidad.
- Revisión de posibles piezas para el envío de comunicaciones.
- Capacitación a gestores de ARN para fortalecer los conocimientos en BEPS y permitir la difusión a los reincorporados a nivel nacional.

La trasferencia de conocimientos se llevó a cabo de manera exitosa con los equipos regionales de la ARN en los siguientes ETCR:

Tierra Grata	Pondores	Valledupar

Y en los siguientes Grupos Territoriales:

Arauca	Bogotá	Norte de Santander	Cauca

2. Participación ciudadana, control social y denuncia de actos irregulares.

a. Participación Ciudadana

Las entidades públicas deben diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública: diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento.

Las obligaciones que las autoridades deben cumplir con la participación de la ciudadanía, que están contempladas en el Acuerdo de Paz y la normatividad reglamentaria pueden ser consultadas en el siguiente enlace: EVA - Espacio Virtual de Asesoria | Consulta-participacion-ciudadana (funcionpublica.gov.co)

Acciones de Promoción a la Participación Ciudadana y el Control Social la Construcción de Paz	- Colpensiones durante el 2022 diseño e implementó una estrategia de divulgación de los resultados del Acuerdo de Paz para nuestros grupos de interés, los cuales fueron socializados trimestralmente a través de los diferentes canales de comunicación de la entidad como: página web, redes sociales y puntos de atención al ciudadano. - Se presentaron los resultados del Acuerdo de Paz en la rendición de cuentas de la entidad realizada en el mes de marzo de la vigencia 2022.

b. Control Social

El control social es un derecho y un deber de la ciudadanía para ejercer seguimiento y vigilancia sobre la gestión de las entidades públicas. Consiste en hacer seguimiento la planeación y ejecución de proyectos y recursos, para así contribuir al cumplimiento del Acuerdo de Paz y la garantía de derechos. Invitamos a la comunidad a hacer seguimiento, veeduría o control social a las actuaciones de las entidades y la de servidores públicos.
Invitamos a ejercer el derecho a control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente.
www.colombiacompra.gov.co

Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2022, lo invitamos a visitarlos siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.

https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion
https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado para el cumplimiento de los compromisos para la implementación del Acuerdo de Paz:

Número de Contrato/Año	Objeto	Enlace de Consulta
095 de 2017	Prestación de servicios para la operación de la Red Integral de Atención y Servicios BEPS, compuesta por Puntos de Servicios y gestores, con cobertura nacional, que le permitan a Colpensiones desarrollar la estrategia de divulgación, vinculación, cultura de ahorro y recepción de trámites del programa de Beneficios Económicos Periódicos BEPS	Para búsqueda con Número de Proceso en SECOP I (Número 17-4- 6702384) https://www.contratos.gov.co/puc/buscador.html
077 de 2021	Prestación de servicios de operación logística integral para la realización de jornadas o actividades presenciales y/o virtuales de carácter Institucional, Educativo, de Bienestar y de Atención de Trámites de COLPENSIONES a nivel nacional.	Para búsqueda con Número de Proceso en SECOP II (Número contrato 077 de 2021) https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=Login&Country=CO&SkinName=CCE

En caso de tener comentarios o dudas sobre el presente informe de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz de COLPENSIONES, puede comunicarse con:

Oficina / Dirección de Planeación Nombre: Dora Elisa Laverde Correo: dlaverdem@colpensiones.gov.co Horario de Atención: 7:30 am a 5:15 pm	Enlace de Estabilización Nombre: Arelix del Pilar Ibáñez Correo: aibanez@colpensiones.gov.co Horario de Atención: 7:30 am a 5:15 pm
Jefe de Control Interno Nombre: Judith Alejandra Vargas Correo: jvargas@colpensiones.gov.co Horario de Atención:730 am a 5:15 pm	Dirección de comercialización Nombre: Chester Adolfo Galeno Correo: cgalenob@colpensiones.gov.co Horario de Atención:730 am a 5:15 pm

Invitamos a las personas, organizaciones, grupos y sectores interesados a participar en la audiencia pública y demás espacios de diálogo que COLPENSIONES tiene programado para rendir cuentas sobre los avances de la implementación del Acuerdo de Paz.

c. Canales de denuncia de Irregularidades

Si conoce actuaciones irregulares en la planeación o ejecución de los proyectos PDET, puede denunciar en los siguientes canales:

Denuncias por manejos irregulares de los bienes de mi entidad

La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Para más información, visite la siguiente página:

http://www.contraloria.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd

Para denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal, debe contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co

---

Denuncias por actos irregulares de servidores públicos

La Procuraduría General de la Nación es la encargada de proteger el ordenamiento jurídico, vigilar la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño integro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias.

Si conoce de algún acto irregular de un servidor público, denúncielo en el siguiente enlace:

https://www.procuraduria.gov.co/portal/index.jsp?option=co.gov.pgn.portal.frontend.component.pagefactory.DenunciaImplAcuerdoPazComponentPageFactory

También puede escribir al siguiente correo electrónico: quejas@procuraduria.gov.co o llamar a la línea gratuita nacional: 01 8000 940 808

Denuncias por actos de corrupción

La Fiscalía General de la Nación es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia realizada por el juez relativo a conductas penales

Si conoce de algún acto irregular denúncielo al Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país.

También puede hacerlo a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación:

https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/
y de la Policía Nacional: https://www.policia.gov.co/

COLPENSIONES

Buzón de Integridad y Transparencia

https://www.colpensiones.gov.co/publicaciones/2924/buzon-de-integridad-y-transparencia/

Reporte Telefónico

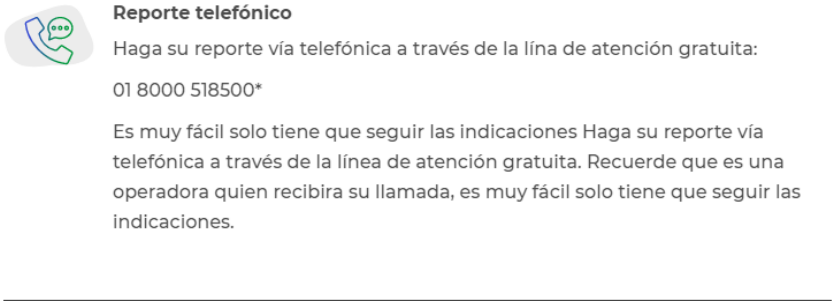

BUZÓN DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA
ETICO
Equipo de Transparencia e Integridad de Colpensiones.
Haga su reporte vía telefónica a través de la línea de atención gratuita:
01 8000 518500
Es muy fácil solo tiene que seguir las indicaciones.